



A/A Rector

Cc: Sr. Gerente

Asunto: Solicitud de apertura de un plazo extraordinario para la solicitud del tramo transitorio de carrera profesional.

En UGT tenemos conocimiento que algunos trabajadores y trabajadoras del PTGAS que cumplían los requisitos para solicitar el tramo transitorio de carrera profesional no lo hicieron dentro del plazo establecido, que vencía el 1 de noviembre de 2023.

Cabe destacar que esta universidad cuenta con el precedente de haber abierto, mediante Resolución del Rector, **dos plazos extraordinarios en el año 2019**, para que el profesorado que no presentó en el plazo inicialmente abierto pudiera presentar **solicitud** para la evaluación de sus méritos y la posible asignación de los **complementos retributivos adicionales de dedicación, de mérito docente y de mérito investigador**:

1. **Resolución de 24 de mayo de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace público un plazo extraordinario** para que el profesorado de la misma que no la presentó en el plazo inicialmente abierto pueda presentar la solicitud, correspondiente al año 2019, para la evaluación de sus méritos y la posible asignación de los complementos retributivos adicionales de dedicación, de mérito docente y de mérito investigador a que se refiere el Acuerdo de 3 de diciembre de 2018, del Gobierno de Aragón, para el período 2019-2023.
2. **Resolución de 8 de julio de 2019, del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace público un segundo plazo extraordinario** para que el profesorado de la misma que no presentó en el plazo inicialmente abierto pueda presentar la solicitud, correspondiente al año 2019, para la evaluación de sus méritos y la posible asignación de los complementos retributivos adicionales de dedicación, de mérito docente y de mérito investigador a que se refiere el Acuerdo de 3 de diciembre de 2018, del Gobierno de Aragón, para el período 2019-2023.

En base a lo expuesto, y considerando que la situación actual presenta características similares a las del año 2019, **solicitamos la apertura de un plazo extraordinario para la presentación de solicitudes del tramo transitorio de carrera profesional**, con el objetivo de garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades para todo personal de la UZ.

Esta medida permitiría a un grupo de trabajadores y trabajadoras del PTGAS que, por diversas causas, no pudieron presentar su solicitud en tiempo y forma, acceder a este derecho y ver reconocidos sus méritos profesionales.